

IAIP-A1-3.7/2016

FECHA 15/02/2016

ACTA NÚMERO 7/2016. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

San Salvador, a las diez horas y treinta minutos del día quince de febrero de dos mil dieciséis. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente, Carlos Adolfo Ortega Umaña, para celebrar esta sesión ordinaria, estando presente los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la información Pública, en adelante, “El Instituto”, o “IAIP” los señores: Carlos Adolfo Ortega Umaña, Mauricio Antonio Vásquez López, Jaime Mauricio Campos Pérez, Max Fernando Mirón Alfaro y la señora: María Herminia Funes de Segovia conformando Pleno de acuerdo a los Arts. Diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión, proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) presentación y aprobación de la agenda; 2) propuesta de organigrama institucional; 3) nombramiento Jefe de Unidad Jurídica; 4) coordinaciones unidad jurídica; 5) informe de comisión de servicio civil sobre proceso de contratación de secretaria II. **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** el Jefe de la Unidad de Planificación José Juan Marroquín y en representación del equipo de trabajo conformado para la reorganización del IAIP, presentó al Pleno la propuesta preliminar de reorganización del Instituto para su autorización. El Pleno se dio por enterado, avala la propuesta preliminar y autoriza al Jefe de la Unidad de Planificación para que socialice dicha propuesta con el

personal del IAIP. **PUNTO TRES:** el Comisionado Jaime Campos, propuso al Pleno que debido a la renuncia en el mes de noviembre del dos mil quince de la anterior jefa de la Unidad Jurídica, Kryssya Michaelle Sermeño Camacho, se inicie de inmediato el proceso de selección para la plaza que ha quedado vacante y que hasta el momento ha funcionado bajo la coordinación de los Licenciados Carlos Humberto Calderón Mónico y César Mauricio González Flores. El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad que se inicie el proceso de selección para dicha plaza y a la vez informa y autoriza a la unidad de Recursos Humanos para que inicie con el proceso respectivo. **PUNTO CUATRO:** como consta en el punto dos del acta numero cuarenta y cinco de fecha tres de diciembre de dos mil quince, en el cual se aprobó el proyecto piloto de tres meses, en donde se creaban dos coordinaciones en la Unidad Jurídica quedando conformada por los asistentes jurídicos: Carlos Humberto Calderón Mónico y César Mauricio González Flores; en este sentido se concluyó que dado los buenos resultados del Plan Piloto de coordinaciones de la Unidad Jurídica, el Pleno instruye a la Unidad de Recursos Humanos y a la Unidad Financiera Institucional, para que realicen a la brevedad, las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Hacienda a fin de solicitar un ajuste de salario para cada servidor por un monto de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$400.00) devengando un salario de un mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,800.00); asimismo, las dos plazas serán reclasificadas de Asistente Jurídico a: Coordinador de Acceso a la Información Pública y a Coordinador de Protección de Datos Personales, respectivamente, en el proyecto de presupuesto del año dos mil diecisiete. Mientras el Ministerio de Hacienda aprueba dichas plazas, los servidores públicos antes mencionados realizarán la labor de coordinación tal como lo ha desarrollado en el plan piloto. Ambas coordinaciones, han sido necesarias y

de mucho apoyo a dicha unidad. **PUNTO CINCO:** El Coordinador de la Unidad Jurídica Cesar González en representación de la Comisión de Servicio Civil del IAIP y en coordinación con la Jefa de Recursos Humanos Doris Cabrera, presentaron al Pleno los resultados obtenidos en el proceso de entrevistas y evaluaciones realizadas a aspirantes a ocupar el cargo de Secretaria II en la Unidad Jurídica, esto con el fin de continuar con el proceso de contratación de la plaza en mención. El Pleno revisó los resultados de las tres candidatas que cumplieron con el proceso de evaluación siendo las aspirantes: Evelyn Lisseth Villalobos Blanco, Gabriela Alejandra Castillo Rivas y Hazel Nohemy Hernández Torres. El Pleno por unanimidad coincide con la propuesta de la Comisión de Servicio Civil y se aprueba la contratación para ocupar la plaza de Secretaria II por Gabriela Alejandra Castillo Rivas, quien iniciará a laborar a partir del día veintidós de febrero de dos mil dieciséis. El Pleno autoriza a la Unidad de Recursos Humanos iniciar con el proceso de contratación. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las once horas y treinta y tres minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.